



OFICIO N° 68591
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.107°/368

VALPARAÍSO, 26 de noviembre de 2020

Los Diputados señores IVÁN FLORES GARCÍA, DANIEL VERDESSI BELEMMI y PABLO VIDAL ROJAS y las Diputadas señoras MAYA FERNÁNDEZ ALLENDE y MARCELA HERNANDO PÉREZ, en uso de la facultad que les confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, han requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la veracidad y legalidad de la denuncia de una supuesta triangulación de recursos entre la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat y las empresas ILC y Moneda Asset, en la que se habrían vulnerado normas del decreto ley 3.500 y del mercado financiero, iniciando un procedimiento de fiscalización a todas las Administradoras de Fondos de Pensiones con el fin de dilucidar eventuales irregularidades en las inversiones que realizan, en los términos que requieren.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE PENSIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F3510873A49134AD

Valparaíso, 25 noviembre de 2020

MATERIA: SOLICITA PRONUNCIAMIENTO SOBRE MOVIMIENTOS Y/O INVERSIONES ENTRE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES, ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE MERCADO Y OTRAS EMPRESAS QUE INDICA.

De: H.D. Iván Flores García, Daniel Verdessi Belemmi, Maya Fernandez Allende, Pablo Vidal Rojas, Marcela Hernando Pérez

A: Señor Osvaldo Macías Muñoz, Superintendente de Pensiones.

Iván Flores García y Daniel Verdessi Belemmi, Maya Fernández Allende, Pablo Vidal Rojas, Marcela Hernando Pérez, Diputados de la República, al señor Osvaldo Macías Muñoz, Superintendente de Pensiones, respetuosamente señalamos:

Que ha sido de público conocimiento la información que se ha transmitido por medios de comunicación, redes sociales, entre otros, acerca de una supuesta triangulación entre AFP Habitat, y las empresas ILC y Moneda Asset, en que se podrían estar vulnerando normas del DL 3.500.

En concreto, la denuncia señala que la AFP Habitat invertiría los fondos de pensiones de sus afiliados en Moneda Asset, luego Moneda Asset los invierte en Inversiones la Construcción (ILC), e ILC es dueño de Habitat en un porcentaje cercano al 40%.

Esta noticia generó mucha incertidumbre y desconfianza, sobre todo en los afiliados de la AFP Habitat, razón por la cual es de extrema necesidad clarificar la situación, determinando si existen ilegalidades y/o incumplimiento a las normativas que rigen a estas empresas.

En razón de lo anteriormente expuesto, solicitamos al Sr. Superintendente, emita respuesta del presente con anterioridad a la celebración de la sesión especial en trámite en esta Honorable Cámara de Diputados, de lo siguiente:

1. Informe la veracidad y legalidad de los hechos denunciados y de público conocimiento con las empresas enunciadas y de las medidas adoptadas en relación a los hechos.



2. Informe si existen infracciones al DL 3.500 por parte de AFP Habitat o sus controladores, en especial, a los artículos 45 bis y 47 bis.
3. Informe si existen infracciones a las normas regulatorias del mercado financiero por parte de AFP Habitat, sus controladores u otros actores relacionados.
4. Inicie una fiscalización a todas las Administradoras de Fondos de Pensiones, a fin de pesquisar eventuales irregularidades en las inversiones que realizan, remitiendo a quienes suscriben, el resultado de la fiscalización.

Saluda atentamente a US.



IVAN FLORES GARCÍA
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. IVAN FLORES G.

